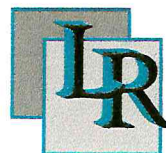




SARIME

Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre del 2016 y 2015



SARIME

Índice del contenido

Carta Dictamen
Estado de Situación
Estado de Resultados
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Expresado en dólares USA)

A los Señores Socios de la Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador SARIME:

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador (SARIME)**, al 31 de diciembre del 2016 y 2015, y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **SARIME** al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

2. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el párrafo *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de **SARIME** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales, junto con los requerimientos establecidos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de la auditoría

3. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos hechos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión; por lo tanto, no existen asuntos que ameriten expresar una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Responsabilidades de la administración de SARIME en relación con los estados financieros.

4. La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de **SARIME** de continuar como una organización sin fines de lucro, revelando según corresponda, las actividades planificadas y ejecutadas para el efecto.

Las autoridades de la gestión administrativa y financiera de **La Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador (SARIME)** son responsables de la supervisión, control y presentación de la información financiera de la misma.

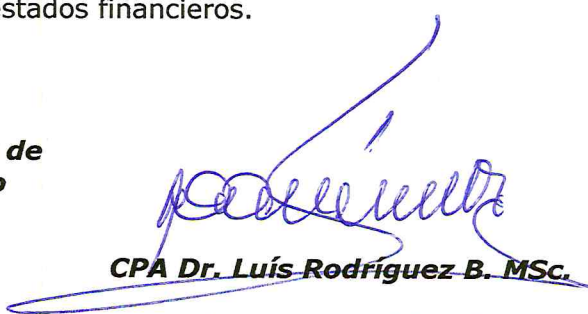
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAS siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Atentamente.

**Calificación en la Superintendencia de
Compañías como Auditor Externo**

SC-RNAE - 255


CPA Dr. Luis Rodríguez B. MSc.

AUDITOR EXTERNO

RNC - 5.984

Quito, 20 de marzo del 2017

SARIME
Balance General
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y 2015
 (Expresado en dólares USA)

Activo		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo Corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota B)	132.991,91	190.655,48
Cuentas por cobrar	(Nota C)	64.324,17	112.534,24
Gastos y pagos anticipados	(Nota D)	18.491,83	21.882,48
Total Activo Corriente		215.807,91	325.072,20
Propiedades en activos fijos	(Nota E)	176.245,81	186.060,76
Otros activos	(Nota F)	1.455,60	3.127,82
Total no corriente		177.701,41	189.188,58
Total Activo		393.509,32	514.260,78

Pasivo y Patrimonio Institucional

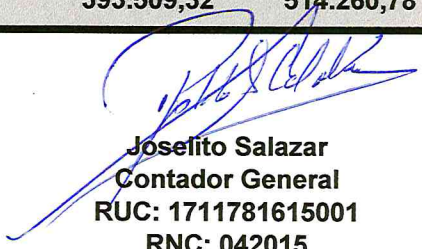
Pasivo corriente:

Cuentas por pagar	(Nota G)	355,80	157,42
Gastos acumulados por pagar	(Nota H)	1.539,65	841,17
Obligaciones fiscales	(Nota I)	23.692,99	49.364,36

Total pasivo corriente		25.588,44	50.362,95
Pasivo a largo plazo	(Nota J)	367.920,88	463.897,83
Total pasivo no corriente		367.920,88	463.897,83
Total Pasivo		393.509,32	514.260,78

Patrimonio Institucional	(Nota K)		
Total Pasivo y Patrimonio		393.509,32	514.260,78

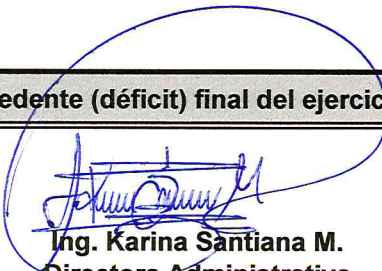

 Ing. Karina Santiana M.
 Directora General
 CC:1719369389


 Joselito Salazar
 Contador General
 RUC: 1711781615001
 RNC: 042015

Las notas de la **A** a la **O** son parte integrante
 de los estados financieros

S A R I M E
Estado de Resultados
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y 2015
 (Expresado en dólares USA)

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Derechos conexos de comunicación	(Nota L)	425.938,69	594.700,81
Total ingresos por comunicación		425.938,69	594.700,81
Gastos de operación			
Participación de Regalías	(Nota M)	262.676,54	380.593,11
Gastos de Administración	(Nota M)	166.663,16	217.014,19
Total gastos de operación		429.339,70	597.607,30
Utilidad (Pérdida) en operación		(3.401,01)	(2.906,49)
Otros ingresos (egresos):	(Nota N)		
Otros ingresos		3.911,41	5.159,45
Otros egresos		510,40	2.252,96
Otros ingresos (egresos) - neto		3.401,01	2.906,49
Excedente (déficit) final del ejercicio		0,00	0,00


 Ing. Karina Santiana M.
 Directora Administrativa
 CC: 1719369389

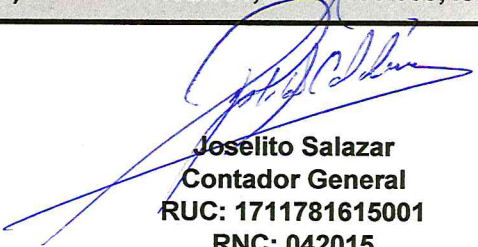

 Joselito Salazar
 Contador General
 RUC: 1711781615001
 RNC: 042015

*Las notas de la A a la O son parte integrante
 de los estados financieros*

SARIME
Estado de Flujo de Efectivo
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y 2015
 (Expresado en dólares USA)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujo de efectivo en actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	472.549,56	486.927,88
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(437.629,32)	(587.924,87)
Ingresos diferidos		
Otros ingresos (gastos), netos	3.401,01	2.906,49
Efectivo neto por actividades de operación	38.321,25	(98.090,50)
Flujo de efectivo en actividades de inversión:		
Aumento (Disminución) de propiedad, planta y equipo	(1.680,09)	(183.940,10)
Aumento (Disminución) gastos diferidos Software	1.672,22	(1.388,89)
Flujo neto por actividades de inversión	(7,87)	(185.328,99)
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento:		
Aumento (Disminución) en pasivos a corto plazo	(95.976,95)	146.712,00
Aumento (Disminución) en inversiones a corto plazo		
Flujo neto por actividades de financiamiento	(95.976,95)	146.712,00
Variación neta del efectivo durante el año	(57.663,57)	(136.707,49)
Efectivo al inicio del año	190.655,48	327.362,97
Efectivo al final del año	(Nota B)	132.991,91
		190.655,48


 Ing. Karina Santiana M.
 Directora General
 CC: 1719369389

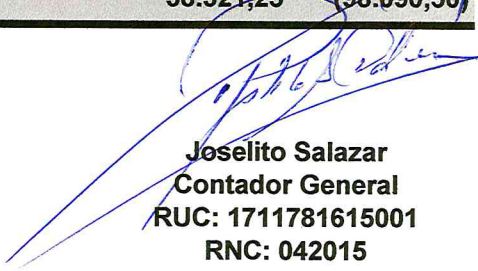

 Joselito Salazar
 Contador General
 RUC: 1711781615001
 RNC: 042015

**Las notas de la A a la O son parte integrante
 de los estados financieros**

SARIME
Estado de Flujo de Efectivo
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y 2015
 (Expresado en dólares USA)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Conciliación entre el Flujo de Efectivo y las Actividades de Operación:		
 <i>Excedentes del ejercicio</i>		
 <i>Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo</i>		
Depreciación propiedades	11.495,04	7.901,58
Ingresos diferidos		
Cuentas por cobrar comerciales		
Otras cuentas por cobrar	48.210,07	(109.922,32)
Gastos prepagados	3.390,65	(21.882,48)
Cuentas por pagar	198,38	(163,67)
Otras cuentas por pagar	(25.671,37)	25.718,61
Gastos acumulados	698,48	257,78
Total ajustes	38.321,25	(98.090,50)
Efectivo en actividades de operación	38.321,25	(98.090,50)


Ing. Karina Santiana M.
 Directora General
 CC: 1719369389


Joselito Salazar
 Contador General
 RUC: 1711781615001
 RNC: 042015

Las notas de la A a la O son parte integrante de los estados financieros

(Nota A) Principales políticas y prácticas de contabilidad

a) Bases legales de constitución

La Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador - **SARIME**, es una Entidad de Gestión Colectiva que fue creada mediante Resolución No. 003 del 15 de Diciembre de 1999, del Instituto ecuatoriano de Propiedad Intelectual - IEPI, siendo su finalidad la defensa, recaudación, administración y protección de los derechos conexos de los artistas, intérpretes y músicos ejecutantes del Ecuador, de sus asociados y de los afiliados a las sociedades extranjeras con las que tenga convenios de reciprocidad; SARIME es una persona jurídica de derecho privado con finalidad social, capaz de ejercer derechos, contraer obligaciones civiles y de ser representada judicial y extrajudicialmente en el ámbito nacional e internacional.

La Sociedad se rige por las disposiciones del Código Civil, la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento de Aplicación, por los Acuerdos Internacionales legalmente celebrados, su Estatuto y Reglamentos Internos y demás normas aplicables.

b) Objeto Social

La Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador (**SARIME**) tiene domicilio legal y permanente en la ciudad de Quito. Está integrada por los Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador o del extranjero establecido, domiciliado o radicado en el Ecuador. Se entenderá como Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador a los definidos en la Ley de Propiedad Intelectual y demás normas vigentes. Los fines esenciales de SARIME, son:

- b1.** Proteger, defender, enaltecer y difundir las obras intelectuales, su interpretación y ejecución a través de cualquier medio de difusión o comunicación social o colectiva.
- b2.** Promover campañas de educación y concientización contra la piratería fonográfica, video gráfica, musical y cualquiera otra forma conocida o por conocerse, a través de seminarios, conferencias, así como eventos económicos y sociales en beneficio de sus afiliados.

- b3.** Cumplir y hacer cumplir este Estatuto, la Ley de Propiedad Intelectual, y su Reglamento de Aplicación, así como, los Reglamentos Internos, las Decisiones Comunitarias, Leyes conexas y los Convenios Internacionales legalmente celebrados por el Ecuador.
- b1.** Conocer, conceder o denegar la autorización o licencia para el uso de las obras intelectuales de los artistas, intérpretes y músicos ejecutantes.
- b2.** Exigir la recaudación de los derechos por comunicación pública en razón de los derechos conexos sobre las tarifas nacionales por la utilización de las obras interpretadas o ejecutadas por los artistas y músicos ecuatorianos y extranjeros, sin perjuicio de las especiales que, por medio de la Ley y los Convenios Internacionales pueda señalarse para sus obras y que ningún caso, podrán ser inferiores a las que determinen la entidad recaudadora única y conceder, reglamentar o denegar autorizaciones para la utilización de éste, pudiendo para el efecto suscribir con los usuarios, por delegación de sus asociados, y de los asociados a instituciones que hayan confiado su representación, los contratos que estime pertinentes.
- b3.** Administrar las obras de sus afiliados, asociados y poderdantes, en lo nacional en el país y en el extranjero en todo lo que tenga relación con su ejecución musical, representación teatral, difusión radiofónica, directa o retransmitida por cualquier medio, reproducción mecánica, eléctrica o impresa, filmación, televisión, recitación, edición o publicación en nacional.
- b4.** La celebración de convenios de defensa común ya sea unilateral, bilateral o colectiva y de representación administrativa con sociedades similares del país o del extranjero.
- b5.** La celebración de convenios de representación para la administración y recaudación de derechos conexos, con personas naturales y jurídicas que lo soliciten.
- b6.** Distribuir a los Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador nacionales y/o extranjeros y de los demás que

represente, los frutos económicos provenientes de los derechos conexos que le sean confiados a su administración.

- b7.** Vigorizar y mantener el espíritu de solidaridad y justicia social entre sus asociados.
- b8.** Estudiar, desarrollar y difundir la vigencia de los Derechos Conexos en nuestra legislación; además, de los aspectos jurídicos, económicos, culturales y sociales;
- b9.** Establecer a favor de sus miembros, normas y mecanismos de previsión y seguridad social; seguros de vida, de accidentes, de invalidez, enfermedades y otros conexos al bienestar de sus asociados bajo el presente Estatuto y Reglamentos Internos.
- b10.** Realizar y propiciar proyectos de investigación, editar y publicar estudios científicos referentes a Derechos de Autor y Derechos Conexos y a los ámbitos artísticos y sociológicos en los que Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador se desenvuelvan.
- b11.** Asesorar técnicamente y ser órgano de consulta en materia de Derechos de Autor y Derechos Conexos para sus afiliados, personas naturales o jurídicas, públicas o privadas.
- b12.** Promover la asistencia a cursos de capacitación en el área de derechos de Autor y Derechos Conexos para dirigentes y personal administrativo.

c) Resumen de las Políticas de Contabilidad más importantes

Los estados financieros adjuntos, son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, sobre la base del costo histórico, los cuales requieren que la Administración de la Sociedad efectúe estimaciones y supuestos, que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al cierre del ejercicio o en ejercicios posteriores; lo que se haría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 1, de forma prospectiva se reconozcan los efectos del cambio de

estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre de 2016, fueron aprobados por la Administración, quien considera que estos estados financieros serán aprobados por los miembros del Consejo Directivo, sin modificaciones.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

- a) Caja y bancos.-** Están definidos como caja y depósitos en bancos fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgo insignificante de cambios en el valor.
- b) Cuentas por cobrar.-** Las cuentas por cobrar, no tienen fecha de vencimiento, son reconocidas y registradas al monto original del desembolso.
- c) Activos fijos.-** Están registrados al costo, el cual es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada. El gasto por depreciación se registra en el estado de resultados del período.
- d) Cuentas por pagar.-** Los pasivos por compras y otras cuentas por pagar, tienen un plazo de vencimiento de 30 días, y se registran al costo.
- e) Patrimonio de la sociedad.-** El patrimonio de la Sociedad conforme al Estatutos, incluye los bienes patrimoniales y los valores monetarios disponibles, muebles e inmuebles adquiridos.
- f) Reconocimiento de ingresos y gastos.-** Los ingresos se reconocen en el estado de resultados, cuando se reciben los aportes, mientras que los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base del devengado. El porcentaje que **SARIME** está obligado a retener para gastos de administración de los derechos económicos y conexos de los artistas, intérpretes y músicos ejecutantes, tanto nacionales como extranjeros es de un máximo del 30% (treinta por ciento) de las recaudaciones.
- g) Distribución de derechos.-** Para la liquidación de los valores que correspondan a los afiliados de la Sociedad por concepto de derechos conexos se toma como base las tarifas que fija **SARIME** o la Entidad Recaudadora Única.

h) Fondo asistencial y de Difusión cultural.- El fondo asistencial y de difusión cultural, estará conformado por las donaciones que se hicieran a la Sociedad a cualquier título, el importe de las multas disciplinarias que imponga el Consejo Directivo, el 10% de las liquidaciones de los derechos conexos será destinado para la asistencia social, y por el aporte de los socios en forma voluntaria

i) Registros contables y unidad monetaria.- Los registros contables de la Sociedad se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal del Ecuador.

d) Índice de precios al consumidor

Cambio en los Índices de Precios al Consumidor - El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Año Terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2008	8.83
2009	4.30
2010	3.33
2011	4.99
2012	4.16
2013	2.16
2014	3.19
2015	4.00
2016	6.47

(Nota B) Efectivo o equivalente de efectivo

Los valores efectivos, sobre los cuales **SARIME** podía disponer sin ninguna restricción, se detallan a continuación. Los saldos inmóviles depositados en cuentas corrientes, de acuerdo a la ley, ganan intereses en tasas variables:

	Al 31 de diciembre del 2016	2015
Caja Chica	200,00	200,00
Banco Amazonas	2.498,81	2.544,73
Banco Pichincha	119.117,79	182.933,38
Banco del Pacífico	11.175,31	4.977,37
	132.991,91	190.655,48

(Nota C) Cuentas por cobrar

Este grupo se descomponía en las siguientes cuentas y cuya permanencia no generan interés y se desconoce el plazo para su vencimiento:

	Al 31 de diciembre del 2016	2015
Soprofon	61.139,26	107.772,93
Jeshua Sánchez Vaca	11,40	
Byron Vera Trian	11,40	
Anticipos Proveedores	350,00	500,00
Préstamos empleados	682,62	3.550,32
Ctas. por cobrar Socios	2.069,12	491,95
Otras cuentas por cobrar	60,37	219,04
	64.324,17	112.534,24

(Nota D) Gastos y pagos por anticipado

El saldo de este grupo corresponde a las obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas, cuyo saldo se descomponía de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
IVA en compras	16.075,42	21.804,91
Crédito tributario	2.416,41	77,57
	18.491,83	21.882,48

(Nota E) Propiedades y equipo

La Directiva de **SARIME**, previa consulta e intervención del Comité de Vigilancia y las autoridades competentes del IEPI, resolvieron la adquisición de dos oficinas No. 20 y 21, ubicadas en el 5to. Piso del Edificio Century Plaza II; y, dos parqueaderos, ubicado en el Pasaje El Jardín 171 y Av. 6 de Diciembre, del Distrito Metropolitano de Quito.

Este proceso de compra fue autorizada en Asamblea General celebrada el 17 de abril del 2014, sobre cuya base, el Consejo Directivo en sesión del 15 de mayo del 2014, confirmó dicha compra.

La escritura de compraventa fue suscrita el 11 de junio del 2015, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 2 de julio del 2015 con número 002-1584484. Con la adquisición de esta propiedad, el detalle de este grupo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Edificios	180.000,00	180.000,00
Muebles y enseres	13.211,77	12.711,68
Equipos de computación	8.991,03	7.811,03
	202.202,80	200.522,71
(-) Depreciación	(25.956,99)	(14.461,95)
Valor neto en libros	176.245,81	186.060,76

El movimiento de propiedades y equipo al costo, fue como sigue:

	al 31 de diciembre	
	2016	2015
Saldo inicial	200.522,71	16.582,61
Adiciones del año	1.680,09	183.940,10
	202.202,80	200.522,71

El saldo de la depreciación acumulada a la misma fecha se descomponía en las siguientes cuentas:

	al 31 de diciembre	
	2016	2015
Edificios	14.250,00	5.250,00
Muebles y enseres	4.198,53	2.880,25
Equipos de computación	7.508,46	6.331,70
	25.956,99	14.461,95

El movimiento de la depreciación acumulada de propiedades, y equipo, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Depreciación acumulada al costo:		
Saldo inicial:	14.461,95	6.560,37
Gasto del año	11.495,04	7.901,58
	25.956,99	14.461,95

(Nota F) Otros activos

La Sociedad adquirió un software contable, el cual se halla operando para los registros de su actividad administrativa y financiera, el detalle es el siguiente:

	al 31 de diciembre	
	2016	2015
Software y Hardware	5.800,00	5.800,00
Amortización acumulada	(4.344,40)	(2.672,18)
	1.455,60	3.127,82

(Nota G) Cuentas por pagar

Este grupo clasifica las obligaciones de **SARIME** de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Bienes y Servicios	355,80	157,42
	355,80	157,42

(Nota H) Gastos Acumulados por pagar

El detalle de esta cuenta, corresponde a valores pendientes de pago al personal que labora en **SARIME**, dicho saldo será cancelado en el año siguiente:

	al 31 de diciembre	
	2016	2015
Sueldos por pagar	158,33	(0,03)
Décimo tercer sueldo	324,51	310,05
Décimo cuarto sueldo	692,22	530,57
Fondo de reserva	364,59	0,58
	1.539,65	841,17

(Nota I) Obligaciones fiscales

Las obligaciones pendientes de pago al cierre de año y que corresponden al Servicio de Rentas Internas US\$ 23.084,27 y el Instituto de Seguridad social US\$ 571,97 se descomponían de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2014
Servicio de Rentas Internas:		
1% en compras	101,39	186,19
2% en servicios	289,16	459,70
2% en servicios (sustitutiva)	2,42	
10% en honorarios	376,59	279,61
100% Retención de IVA	13.973,24	27.989,44
70% Retención del IVA	539,88	
8% Retención Impuesto Renta	7.801,59	19.645,80
	23.084,27	48.560,74
Aportes y préstamos al IESS:		
Aportes 9,45% personal IESS	250,24	351,54
Aportes 12,15% patronal IESS	321,73	451,98
Préstamos Quirografarios IESS	36,75	0,10
	608,72	803,62
	23.692,99	49.364,36

(Nota J) Pasivo a largo plazo (Ingresos Diferidos)

Los valores que no se han podido distribuir a los socios de **SARIME** en el período económico respectivo, ya sea por ausencia o falta de interés de los artistas para reclamar estas regalías, serán cancelados en el transcurso de los tres años subsiguientes, al término de lo cual, se procederá a redistribuir a los socios beneficiarios de estos periodos y en los mismos porcentajes que recibieron los tres años anteriores, de conformidad con las normas legales pertinentes.

Los excedentes provenientes del presupuesto operativo anual, particularmente de gastos administrativos, demuestran un manejo prudente y cuidadoso de los recursos de **SARIME**, los mismos que fueron destinados a la compra de una oficina, para mejorar y asegurar la atención futura de sus socios.

Como se manifestó en la **(Nota E)**, estos excedentes con la autorización de la Asamblea General del 17 de abril del 2014, y ratificado por el Consejo Directivo en sesión del 15 de mayo del 2014, se utilizaron para la compra de las oficinas.

Cabe aclarar que, estos excedentes de los socios vigentes a la fecha de la compra, no generarán intereses, porque el bien adquirido beneficia a todos los socios presentes y futuros.

Los excedentes están cuantificados en proporción de las regalías generadas por los socios aportantes a la fecha en que se efectuó la compra.

El movimiento de estas obligaciones a largo plazo al cierre del año fueron las siguientes:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Cuentas por pagar Regalías	187.235,68	282.892,88
Cuentas por pagar Socios	180.000,00	180.000,00
Otras cuentas por pagar	685,20	1.004,95
	367.920,88	463.897,83

El fondo asistencial representa la provisión realizada del 10% de las liquidaciones de los derechos conexos.

Las cuentas por pagar a las Sociedades de Gestión Colectiva del exterior, conforme a los convenios de reciprocidad internacional, representan obligaciones pendientes de pago a los afiliados por concepto de derechos conexos.

Los derechos conexos de comunicación recibidos por parte de **SOPROFON**, de acuerdo con el contrato de recaudación vigente con dicha institución, son los siguientes:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Préstamo/oficina, a pagar en 2015		2.048,65
Redistribución 2009-2010-2011		49.142,35
Redistribución del 2013 en el 2015		3.416,07
Redistribuido del 2014 en el 2015		82.689,11
Valor compra de oficina en 2015		19.587,66
Distribución año 2015		223.291,36
Décima 4ta. y 5ta. Distrb.2016	165.125,25	
Ajustes provición remanente 2016	97.551,29	
	262.676,54	380.175,20

(Nota K) Patrimonio Institucional

SARIME al ser una sociedad sin fines de lucro, no posee un patrimonio institucional, pues como puede comprobarse en su presupuesto, los ingresos son distribuidos en gastos de administración, gestión y distribución de regalías en beneficio de sus socios y representados, por lo cual, al finalizar cada ejercicio económico, no genera ningún resultado calificado como excedente o déficit.

(Nota L) Derechos conexos de Comunicación

Como se aplica más adelante, los ingresos recibidos por **SARIME** en el año 2016, como derechos conexos de comunicación, tuvo el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Ventas tarifa 12% y 14%	425.938,69	594.700,81
Otros ingresos	3.911,41	5.159,45
	429.850,10	599.860,26

De acuerdo con la Renovación del Convenio entre **SARIME** Y **SOPROFON**, para la Recaudación del Derecho Conexa por la Comunicación Pública de Fonogramas, suscrita el 25 de septiembre del 2013 con un plazo adicional de cinco años, mediante el cual **SOPROFON** acuerda distribuir por concepto de derechos recaudados por el uso de fonogramas para efectos de su comunicación al público, tanto a los socios de **SARIME** como a los propios de **SOPROFON**, con base a lo dispuesto en el Anexo 1 de este Convenio, el cual dispone lo siguiente:

Cláusula 1.- SOPROFON entregará a **SARIME** semestralmente la información de los valores recaudados en el período correspondiente, para ser distribuidos en el primer semestre del año correspondiente hasta el 30 de julio y lo del segundo semestre hasta el 30 de enero del año siguiente al que corresponda la recaudación.

Cláusula 2.- La información que **SOPROFON** entregará a **SARIME** versará sobre lo siguiente:

- ✓ El valor de la recaudación del período correspondiente a la distribución.
- ✓ El valor del gasto del período correspondiente a la distribución.
- ✓ El valor total a ser distribuido en el año correspondiente.
- ✓ El valor de la distribución para cada sociedad.

Cláusula 3.- El valor que **SOPROFON** entregará a **SARIME** para su distribución en el primer semestre, se realizará hasta el 25 de julio del año correspondiente; y lo del segundo semestre del año, **SOPROFON** lo entregará hasta el 15 de diciembre de dicho año.

Cláusula 4.- Cuando no se haya podido cumplir estos plazos por fuerza mayor, se podrá justificar dicho incumplimiento de acuerdo con la legislación ecuatoriana.

Cláusula final.- Este convenio de renovación entra en vigencia a partir de la fecha de suscripción, 25 de septiembre del 2013.

(Nota M) Gastos de operación

Los gastos administrativos al cierre del ejercicio se hallan registrados en las cuentas que a continuación se detallan:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Honorarios y dietas	31.988,90	31.869,68
Servicios ocasionales	323,30	4.014,62
Sueldos y salarios	49.626,20	41.380,96
Transporte	19,00	51,00
Materiales y suministros de oficina	2.381,95	2.452,73
Suministros de limpieza y cafetería	2.334,17	2.495,70
Mantenimiento equipo de oficina	-	20,00
Servicios básicos	303,73	207,95
Instalaciones y mejoras	173,06	
Servicio postal, envío documentos	180,45	175,59
Pólizas y seguros	198,10	198,64
Gastos de viaje	3.648,23	8.194,10
Movilización pasajes aéreos	6.303,14	10.830,38
Gastos de gestión	4.109,67	3.804,84
Servicio celular	2.200,60	1.670,27
Gastos varios	0,38	417,91
Atenciones	5.811,66	8.041,45
Arriendo y alícuotas	1.815,22	1.482,84
Host-página Web	238,00	90,00
Publicidad invitaciones	3.511,60	9.540,22
Monitoreo musical		10.400,00
Agasajos socios	5.174,04	31.323,44
Fondos de reserva	3.405,00	2.600,00
Ayudas económicas	6.850,00	4.900,00
Décimo tercer sueldo	4.189,15	3.444,33
Décimo cuarto sueldo	1.901,17	1.311,15
Vacaciones	92,01	389,63
Aporte patronal	6.107,82	5.053,21
Gasto depreciación	13.167,26	9.312,69
Fondo asistencial	6.887,50	13.977,17
Fondo Cultural	2.700,57	3.546,33
Capacitaciones		2.235,27
Total Gastos de administración	165.641,88	215.432,10
Distribución regalías	262.552,11	382.175,20
Distribución regalías años anteriores	124,43	
	428.318,42	597.607,30

(Nota N) Otros Ingresos (Egresos)

Bajo este grupo se registraron los siguientes movimientos, tanto de los otros ingresos, como de los otros egresos, como se detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
a) Otros ingresos:		
Intereses ganados en inversión	2.511,41	5.159,45
Venta de activos fijos	1.400,00	
	3.911,41	5.159,45
b) Otros egresos:		
Gastos bancarios	1.021,28	376,32
Comisiones		9,75
Municipio de Quito		2.140,96
Tasas y contribuciones	510,40	112,00
Varios		(386,07)
	1.531,68	2.252,96
	2.379,73	2.906,49

(Nota O) Eventos subsecuentes

Aparte de lo manifestado, al 31 de diciembre del 2016, fecha del informe, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de **SARIME** pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.